

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
**Escuela de Derecho**



**EL ABORTO COMO DERECHO SEXUAL Y REPRODUCTIVO Y LOS  
DESAFÍOS DE SU APLICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL  
DERECHO COMPARADO**



**Memoria de Prueba para optar al Grado de  
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**

**FERNANDA C. SEPÚLVEDA RUBIO**

**2 0 1 7**

## 1. Introducción.

En este trabajo se tratará un tema de relevancia y muy debatido durante el último tiempo en nuestro país, el aborto. Chile es uno de los seis países en el mundo que no permite el aborto bajo ninguna causal junto a Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, Ciudad del Vaticano y Malta<sup>1</sup>.

En este trabajo trataré el tema del aborto como derecho sexual y reproductivo, por lo tanto el debate principal se abordará desde la perspectiva de dichos derechos y no desde aquella del derecho a la vida, de tal manera no centraré mi investigación en torno a la disyuntiva pertinente a cuando empieza la vida del no nacido, ni en los argumentos que se basan en aquello para defender u oponerse a la despenalización de éste. En este sentido entendemos que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, por lo que el estado debe respetar y promover tales derechos de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 inciso 2 de la Constitución Política de la República. Se podrá, asimismo constatar que en nuestro ordenamiento jurídico no se encuentran regulados los derechos sexuales y reproductivos de manera explícita, sin embargo por la aplicación de normas internacionales Chile debe entenderlos incorporados y regular respecto de las materias relativas a ellos para que sean adecuadamente protegidos. Mi pregunta de investigación jurídica es “Ley de aborto, sustentada en los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, su futura aplicación y desafíos”. En ella se comprende cuales son los fundamentos que sustentan su aprobación desde el punto de vista de los derechos sexuales y reproductivos, las falencias del proyecto de ley de despenalización del aborto, como podría mejorarse, como se va a implementar y los desafíos a los cuales deberá enfrentarse el Estado luego de su aprobación desde un estudio de la aplicación de las mismas normas en casos de derecho comparado.

---

<sup>1</sup>Disponible en: <http://3causales.gob.cl/>. Fecha de consulta: 20 de enero de 2017.

Todo aquello ya que se entiende que el aborto es la solución más drásticas posible de aplicar, de manera que su aplicación debería ser de última ratio y sólo en ciertos casos justificados.

## **2. Derechos Sexuales y Reproductivos.**

### **2.1 Estándar internacional de los derechos sexuales y reproductivos.**

El debate sobre los derechos sexuales y reproductivos en Chile ha tenido avances en los últimos tiempos post dictadura, sin embargo ellos no han abarcado todo los ámbitos que deberían principalmente debido a la influencia de los sectores más conservadores del país que se niegan a darle el espacio de discusión adecuado a aquellos temas, como por ejemplo oponiéndose a la discusión sobre la despenalización del aborto en más de una oportunidad como ocurrió los años 2006 y 2012.

Morán también nos informa que el principal opositor a la instauración de este derecho en el ámbito nacional es la Iglesia católica y nos da como ejemplo que durante gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, cuando se implementaron las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS) en las escuelas fue la Conferencia Episcopal chilena, la Iglesia se opuso a dicha iniciativa y produjo que aquella se dejara de lado.<sup>2</sup> Este primer hito histórico da cuenta de la fuerte influencia que tiene la Iglesia no sólo respecto a la opinión pública sino que también respecto a las decisiones que toma el gobierno, imponiendo en aquel su visión de “un orden sexual “correcto” a ojos de la iglesia, esto es, un orden sexual reproductivo, heterosexual y conyugal.”<sup>3</sup> En el texto el autor también explica a qué se debe dicha influencia. Creo que aquello no debe suceder ya que es el estado el encargado de asegurar nuestros derechos, entre los cuales se encuentran los

---

<sup>2</sup>MORÁN, José (2013): “Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial.” Estudios Feministas, Florianópolis, 21(2), p.487.

<sup>3</sup>MORÁN, José (2013): “Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial.” Estudios Feministas, Florianópolis, 21(2), p.487.